



ACTA
PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 06 DE FEBRERO 2026
SEGUNDO LLAMADO

1. Día, hora y lugar reunión

En modalidad Zoom y siendo las 19:16 hrs del día viernes 06 de febrero, se inicia Asamblea extraordinaria segundo llamado, representantes decreto 22 en cumplimiento a los estatutos de FENAGICHI.

2. Asistentes Directorio

Cargo	Nombre	Asiste (SI / NO)
Presidenta	María Inés Icaza	Si
Vicepresidenta	Claudia Perelman	Si
Secretaria general	Irma Santibáñez	Si
Tesorera	Carolina Arrobash	Si
Director	Juan Cerda	SI

3. Se procede al pasar lista de los clubes presentes

1. Club Deportivo Balance Sport Curicó
2. Club Gimnastico Paillaco
3. Gimnasia Santa Maria de la Florida
4. Aeromixes Dance
5. Club Deportivo Academia Gimnasia Ritmica Villa Alemana
6. Club Deportivo Gymnastics(Curico)
7. Club Deportivo Universidad Católica del Maule
8. Club Deportivo Claudia Huerta
9. GRD Bio Bio
10. CD Escolar y Cultural San Fco de Asis, Liceo Catolico de Atacama
11. Club Olympic Fitness Concepción
12. Club Movimiento Deportivo Austral
13. Club Deportivo Orlando Herrera
14. Agrupación social, cultural y deportiva Juan Cerda
15. Club Deportivo y Social Gold star
16. Maria Marino Tortorella
17. Acrogymnastics chile

La presidenta expresa agradecimientos por asistencia y que en la primera asamblea 1er llamado, lamentablemente no tuvo el quórum necesario, lo importante que quedaron dos inquietudes que hemos resuelto, la primera inquietud fue de Elizabeth López respecto a poner el RUT, en las actas que aparecen en la web, de la Federación, de gimnastas menores de edad. Hicimos la consulta al Comité Olímpico, a la Oficina del Respeto, y en efecto, no puede aparecer el RUT, por lo tanto, se bloqueó, es un acta del 2 de agosto del 2025, donde unas deportistas habían accedido a unos cupos específicos donde se indicaban sus nombres y RUT. Para su información eso ha sido bajado de las redes. Sin embargo, me indicaron en la Oficina del Respeto que la información completa con RUT, independiente de la edad, debe quedar en los libros de actas de la Federación, que es francamente el acta impresa pegada en libro físico, pero eso sí debe quedar consignado con RUT y nombre. Por lo tanto, el acta del 2 de agosto del 2025 donde aparecen esos datos, se va a subir nuevamente solamente con el nombre, que es lo legal. Esa era la primera tarea con la que quedamos, la segunda tarea fue una observación de la señora Norma Decidet, que tenía que ver más bien con el decreto 22, que en el fondo nosotros no podemos interferir en eso, pero solicité a la encargada suplente, que (en realidad ha sido encargada titular por bastante tiempo), un informe cronológico del caso de ella que es del año 2023 y hoy en la mañana se lo envié a la señora Decidet para su información. Creo que esas fueron las dos tareas con las que nos quedamos y a las cuales había que responder por transparencia total.

4. Resumen de temas tratados

- a. La secretaria general, continúa dirigiendo la asamblea, donde indica que se ha confeccionado un formulario para que cada club emita su votación, igualmente procede a nombrar las postulantes a encargada y suplente.
 - Esmeralda Ayala Jeria del club María Merino Tortorella.
 - Elizabeth López del club Goldstar.
 - María Elena del Campo club Balance Sport.
- b. Señora Norma Decidet, solicita la palabra para realizar una observación, efectivamente, la señora María Inés hoy día me envió un correo explicándome todo lo que había sucedido con mi caso y también yo le respondí el día de hoy manifestando mi preocupación por toda la serie de situaciones que han ocurrido, pero sí quisiera discrepar con ella en relación a que si no existe un titular para el decreto 22, le corresponde al suplente a asumir en caso de que no existe un suplente, le corresponde al directorio asumir y eso está escrito en la ley, y segunda observación que quiero hacer, es que aquí se citó a una asamblea para elección del representante del decreto 22, donde se dio una fecha de postulación que fueron 2 personas. La asamblea no se realizó por falta de quorum cierto, y entonces no se modifica la tabla, no se modifica la citación, sino que se hace un segundo llamado y las 2 personas que estaban postuladas, cierto, porque había postulantes, son las que llevan al proceso, ¿no es cierto?, siguiente, no corresponde que ustedes

agreguen ahora a un tercer postulante. A esto la secretaria responde, nosotros agregamos una tercera postulante, porque justamente en la citación que se hizo voy a hablar desde mi ignorancia, como era para esta segunda asamblea ordinaria, (primera asamblea extraordinaria, segundo llamado) creímos realmente, que lo podíamos hacer, tenemos a Fabiola (gerente administrativa), que siempre nos está apoyando, pues ella ya lleva mucho tiempo, obviamente, lo que tú nos estás diciendo en este momento a mí en el fondo me sorprende, porque no sabíamos lo hicimos de buena fe, si es que había alguien más o se presentara en el mismo momento a postular, entonces tratamos de hacerlo de la mejor manera posible. Es lo que te puedo responder, pero no sabía que así era. No tengo mayor información. Igual te lo agradezco. A esto la señora Decidet responde, es que, en el fondo, y, de hecho, no está en los estatutos, sino que es por ley, normativa general. Ya no está en los estatutos de la federación, pero sí rige para ahora. ¿Qué sucede que de una u otra forma se ven vulnerados los derechos de los 2 primeros postulantes? para el cargo, porque había una fecha ya establecida, entonces eso no corresponde. Ahora yo puedo creer, Irma, en ti, que es de buena fe, pero lamentablemente hace mucho tiempo que ustedes están funcionando de buena fe y eso es que me tiene demasiado alarmada y muy preocupada, porque el mismo caso donde yo sufrí una agresión aquí mismo, en una asamblea como esta, no es cierto, y nunca se ha considerado, no asumió, bueno la persona que estaba en ese momento hizo lo que tenía que hacer, pero el suplente tiene que asumir porque eso está en el decreto 22 y está establecido, el suplente pasa y toma todo lo que corresponde. ¿Te fijas ya eso? Imagínate, hay tantas cosas de buena fe, que ustedes como directorio están electos con votación de un club de rugby que ni siquiera tenía afiliación a la federación, todo es de buena fe y eso está informado por el IND a la corte donde yo tengo la demanda por ustedes, entonces a mí me preocupa esta buena fe que ustedes están teniendo. Discúlpame, Irma, te lo digo con hartos respeto, pero ya es momento de que las cosas se hagan como corresponden, que respetemos la normativa porque de una u otra forma siempre van a haber personas que están de acuerdo y no están de acuerdo. Hagamos las cosas para que todos estemos de acuerdo, porque con esto ustedes lo que hacen es restar, no sumar. Ya basta con los malos tratos, basta con estas cosas que hay demasiado feas que están ocurriendo y tú sabes bien lo que yo te estoy diciendo. A lo cual la secretaria agradece, indicando que antes de darle la palabra a la presidenta, responde que en realidad, de lo que me estás diciendo sí sé, pero puedo hablar solamente de mi disciplina y un poquitito de las otras, porque nosotros nos tratamos de respetar bastante en el directorio, ahora de tu preocupación la entiendo, pero en la asamblea pasada dijimos igual que se iban a abrir las postulaciones para que se pudiera hacer esta tercera asamblea en base a tener quizás un abanico más amplio, porque sabemos que es muy difícil, buscar gente que esté dispuesta a trabajar, sobre todo en este tipo de tareas, en el decreto 22, ahora, si tú dices que te preocupa la mala fe, bueno, es tu problema no es el mío y con hartos respeto te lo digo, pero nosotros hemos tratado de actuar de la mejor manera. Y claro, se nos van cosas porque, por ejemplo, yo primera vez que estoy en un directorio y hay

otros directores que también primera vez, otros que ya habían estado, pero creo que el hecho de indicar; como tú lo dices y tú eres una persona que lleva mucho tiempo en la dirección de tu club y también fuiste presidenta, obviamente nos ayuda, pero de repente el hecho se siente, como un algo como que estás atacando en este momento, yo creo que ahí resta bastante, creo que nosotros hemos sido súper transparentes, hemos tratado de ser sumamente transparentes en todo, no así directorios anteriores. No es bueno que me refiera, pero no así directorios anteriores entonces ya sabemos que todos los directorios vamos a estar sometidos, y no siempre vamos a dejar a todo el mundo tranquilo, pero yo te agradezco lo que estás diciendo, pero creo que en la asamblea ese día dijimos que íbamos a abrir las postulaciones. A lo cual la señora Decidet responde, pero recuerdo que no era asamblea oficial porque no había quorum, la secretaria expresa, entonces en ese caso tendríamos que dejar todo en cero. Voy a darle la palabra a la presidenta, para que por favor hable, señora Decidet responde por eso tiene que quedar como estaba. Presidenta menciona, la idea de nuestro directorio es ser propositivo, positivo, optimista y mirar hacia adelante. La ley indica que los representantes del decreto 22 se pueden presentar en el día de la asamblea a mano alzada, lo conversé y me informé previamente con Valeria, que es la persona que sabe desde el IND y puede ser en el mismo día candidato a mano alzada, no es como el directorio que tiene que haber un balotaje y un voto de participación previa, eso es lo que yo averigüé y me parece que es súper sano. En segunda prioridad, creo que, y de verdad aquí voy a ser bien honesta, creo que lo que necesitamos como gimnasia es tener a las mejores personas, a las personas que están dispuestas a trabajar y que han hecho o van a hacer un trabajo serio, profesional y que nos aporte a nosotros como directorio, que tenemos una cantidad de pega con cosas puntuales, macro, micro, presupuestos, etc. Entonces creo, hay que ser más cautos en dejar de dispararnos a nosotros a los pies, porque la verdad es que presupuestariamente, insisto que es mi preocupación, estamos complicados, nos cuesta cada día. Hoy tuve la última reunión de presupuesto, que hay que chauchar el peso, el uniforme, el buzo, la chaqueta, entonces creo que es súper bueno que miremos todos hacia adelante y no nos quedemos pegados en cosas como rudimentarias del momento. Me parece Norma y me parece Elizabeth No sé si está, que es profesionalmente donde yo acogí las dos inquietudes de ustedes, lo respondimos con mucha cautela, con mucha precaución. De hecho, al responderle a Norma, yo misma me informé por la encargada suplente, que ha sido en realidad hace años encargada titular, que ha sido muy profesional en su trabajo, yo no la conozco honestamente, pero el intercambio de documentos profesionales y estar al día con el Comité Nacional de Arbitraje es un privilegio y la verdad es que yo creo que el documento que te mandó, o sea, que te reenvió de ella Norma, es como súper claro y tiene, además, como te indiqué, un párrafo que no es menor. Entonces yo creo que entre tirarnos piedras del frente y reclamar me parece que tenemos que mirar adelante, proyectarnos, apoyarnos, etc. No creo que sea un buen camino apedearnos entre nosotros, no conduce a nada, creo. Señora Norma Decidet, agrega que, quiero dejar claro que siempre mi afán ha sido cooperar ya y siempre cuando hay situaciones,

yo se las aclaro y les digo marchemos, hagamos. En ningún momento ha sido apedrear a nadie, todo lo contrario, siempre he querido aportar, pero lamentablemente de un tiempo hasta ahora se viene esto, viene siendo reiterativo, yo te puedo entender, Irma, que tú me digas, no lo manejo, no lo sé, pero estamos al cargo de la gimnasia de Chile. Entonces tenemos que hacer las cosas correctas. yo no puedo aceptar cosas que no están correctas. O sea, no, eso no se trata de apedrear, estoy diciendo las cosas como son, ya trabajemos, construyamos con un cimiento firme, no con faltas de ladrillos por los lados para que sigamos avanzando, porque eso se va a destruir, no corresponde. Entonces yo los invito a que las cosas se hagan como corresponde, pero, por ejemplo, la misma señora Esmeralda, así como respondió un gran correo, podría haber ella ejercido su labor como tenía que hacerlo como encargada suplente, nada más que eso. Secretaria responde, Norma a ti se te envió el documento hoy día y lo que tú dices no me cabe duda de que tú quieres ayudar. Yo creo que aquí estamos todos por la gimnasia, pero cuando tú quieres proponer esto y si sabías lo que había sucedido, por ejemplo, cuando se vio que iba a postular otra persona es bueno ponerlo también y mandarnos un correo, ya que es bueno exponer en la asamblea, pero de repente a veces por la intensidad de que uno quiere que las cosas cada vez sean mejor, se dicen cosas que no son tan ciertas, pero es importante que si queremos ayudar tenemos también el correo para poder dirigirnos, en este caso, como así tú has dicho en otras ocasiones, hacernos el llamado de atención o la sugerencia, así que te invito a que también ocupes ese medio cuando lo quieras o me puedes inclusive llamar a mí, yo no tengo ningún problema. Le damos la palabra balance y de ahí la presidenta para que iniciemos con la votación, porque como dice mano alzada, también que se puede. Hola, buenas tardes por acá, Luis, más que nada para aclarar un tema sobre lo que menciona la señora Norma, creo que sí se puede efectivamente cuando el representante no está, renuncia o equis motivo, efectivamente, el suplente es quien debe asumir ese rol, pero hoy en día, estando a 6 de febrero, entiendo que la federación informó a todos los clubes que en la vigencia del representante está vencida. Por tanto, hasta la fecha no puede asumir el suplente y se tiene que comenzar desde cero, ya distinto hubiese sido si se renueva el representante dentro de los plazos, pero ya está vencido. Eso más que nada para aclararlo. Segundo, nosotros, al igual que todos los clubes, recibió la citación a la segunda asamblea y como mencionan en la segunda citación, a todos los clubes les llegó que podían incorporar a un postulante, por tanto, así como nosotros tuvimos la opción de poder agregar a esta segunda asamblea a una postulante, todos los clubes que participaron de la primera asamblea o los clubes que son federados y que recibieron la información en sus correos tenían también la opción de agregar una persona, pienso que al agregar postulantes, más que restar, suma hacia la federación y para el trabajo de Chile, ya sobre todo en la gimnasia. Eso más que nada, ya lo último mencionar, y esto es más que nada petición para directorio. No sé si es posible que los postulantes puedan presentarse porque la verdad es que yo tengo conocimiento o conozco a 2 personas que son postulantes, una de ellas de mi club, pero la tercera persona no la conozco y pienso que los clubes que están también participando de

otras disciplinas pasa lo mismo, no vamos a conocer a todos y después solamente por nombre, pero creo que es importante saber el por qué quieren postular al cargo y qué los motiva también a tomar ese rol que es tan importante dentro de la gimnasia.

- c. La presidenta menciona, no sé si hay alguien, no quiero pasar a llevar a nadie, pero me parece excelente lo que dice Luis. El decreto 22 no es algo superfluo al que puede recurrir cualquier persona, en cualquier momento, porque el Comité Nacional de Arbitraje tiene un taco de denuncias que tienen sentido, y que no tienen sentido, que corresponden o no corresponden, entonces hay que ser súper profesional en eso, por eso el encargado o la encargada titular del decreto 22 es una persona crucial para el funcionamiento de la Federación. Yo creo que, en realidad, no entiendo bien, Norma, pero después conversamos en qué no se está funcionando bien, por qué hay tanta crítica de tu parte respecto a lo que hacemos, expresando de que todo está mal, que las cosas no están bien, pero eso lo conversamos después. Hoy estamos para elegir a la encargada titular y la encargada suplente del decreto 22. No sé si la señora Esmeralda está, que es la encargada suplente, entre comillas, titular hace años, para hablar, pero me parece que quien esté como candidato o candidata, se pueda presentar, es súper buena idea. Gerente administrativa, señorita Fabiola expresa, quería acotar algo antes de empezar con la votación, efectivamente, los representantes, sea el suplente o el titular, están vencidos en la federación. Por ende, ambos se deben elegir hoy, ya eso es una cosa que lo mencionó alguien, creo que fue Luis. Ahora entiendo que lo que dice la señora Norma Decidet, es que no tengo claridad si efectivamente solo deberían estar esos postulantes a la primera citación o podían extenderse hasta la segunda, dado que es la asamblea, no sé si alguien más tiene esa duda de los clubes presentes y dado que es la asamblea la que manda y están acá algunos clubes. Quizás si están todos de acuerdo que ese tercer postulante siga para efectuar la votación o definitivamente se quedan los 2 que estaban en la primera instancia. La verdad, estoy tratando de buscar información, pero no tengo claridad en este minuto sí, efectivamente las postulaciones se cerraban desde la primera citación y no se debían presentar. Pide la palabra representante club Movimiento Austral, la verdad que la reunión anterior estuve hasta muy tarde, la cual también hablé sobre el tema del horario que fue muy extenso de la reunión y nos dimos vuelta en lo mismo. Como bien dicen, y recién lo dijeron, como es la asamblea la que decide este tema se habló en la asamblea, y todos propusimos en que se abriera la postulación para que vinieran otras personas y no solamente las que se presentaron ese día en la reunión, porque en esa reunión todos pensábamos, yo creo, hablo por mí, que venía ya encajonada con las 2 personas, se habló sobre el tema de las postulantes, todos y se solicitó que se abriera la reunión a la postulación de otras personas, con la intención de tener más adherentes a esto y tener más opciones, y eso ya fue decidido por la Asamblea, lo ideal es que se respete porque por una persona que ahora venga a oponerse y todos los demás estuvimos de acuerdo, siento que no se está respetando la votación. Norma Decidet responde, te comento, Fabiola, lo que pasa es que, si bien es cierto, incluso, es más, el directorio dice la ley claramente

que el directorio incluso puede nombrar a las personas, nominar a las personas y la asamblea elige y aprueba o no aprueba. Ya nosotros solamente estamos para aprobar o no aprobar lo que propone el directorio, incluso, es más, ustedes podrían haber propuesto la lista de personas para el cargo. No es una elección como se hace para elección de directorio, presidente de tesoro secretario. El directorio presenta a los candidatos y a lo que yo me refería, que tratemos de hacer las cosas de aquí en adelante de la forma más correcta posible. O sea, si se cita una asamblea, que esto quede como aprendizaje para las próximas asambleas, no modificar. Secretaria, gracias por tu acotación, pero vuelvo a insistir que también existe el correo y que también los WhatsApp, así que tratemos además tú eres una persona que tiene bastante experiencia, que nos puede aportar mucho, tratemos de usar las líneas directas. También le doy pase a Juan Cerda, que sería el último; me presento, soy director de la federación y acabo de confirmar todo lo que dice. Norma tiene toda la razón. Nosotros como directores tenemos la facultad de poder presentar a candidatos y la asamblea tiene el poder de aceptar o no. Esa es una de las facilidades que nosotros podemos tener hoy en día, lo que sí me gustaría para que esto, porque es solamente una votación, ya tenemos los 3 candidatos. Sería súper importante que cada uno de los candidatos se presente para que nosotros con los que estamos acá decidamos a qué candidato queremos, yo creo que es una buena forma y no alargemos más porque yo creo que ya el proceso está. La idea es que lo terminemos y sigamos aquí en adelante. Presidenta acota, Norma un concepto que diga que tenemos que actuar correctamente, no es apropiado, porque eso lleva como a un calificativo que va más allá, que implica que no hemos actuado nosotros como directorio correctamente, o hemos actuado incorrectamente, lo que en realidad yo no me hago cargo, porque creo que hemos sido tremendamente transparentes, incluso nos han criticado que hemos sido ingenuos de transparentes, con todos los documentos, todas las convocatorias, todo lo que hemos pensado que es lo mejor para la gimnasia, lo hemos hecho entonces, decir que tenemos que actuar de manera correcta, quizás no es tan justo, quizá otro calificativo, pero eso nada.

d. Secretaria toma la palabra, vamos a proceder entonces a la votación, porque yo creo que están todos de acuerdo en que sea realizada, les pido por favor levanten la mano, para los que están de acuerdo a mano alzada, con la incorporación de la tercera persona como postulante, entonces tenemos la mayoría (10 clubes de un total de 13), en conclusión vamos a hacer que la tercera postulante se presente, creo que la señora Esmeralda que es la persona que ha estado de suplente, me parece que no está presente hoy, lamentablemente en la convocatoria enviada no se indicó esto, procede a presentarse:

- María Elena del Campo: soy María Elena del Campo, soy profesora de educación general básica, instructora de gimnasia aeróbica. Trabajo ya hace 12 años ligada al deporte y en el año 2021 me dieron la posibilidad de participar en la capacitación del curso de prevención de conductas de maltrato y discriminación acoso sexual, abuso sexual y con perspectiva de género, además también soy profesional de la educación, he hecho otros

cursos afines al respeto y a la sana convivencia. Mi perspectiva en este momento es ayudar desde mi lugar a la federación a aportar desde el rol de un trabajo responsable y colaborativo para la federación, nada más que eso.

- Mi nombre es Elizabeth López, soy entrenadora de Gimnasia Aeróbica. Llevo más de 20 años siendo entrenadora de las selecciones de Gimnasia me gustaría poder aportar para el decreto 22 de lo importante que son estos desafíos y me gustaría tener la oportunidad de trabajar para aquello. Tengo una visión bien clara de la responsabilidad que compete al cargo. Ofrezco también soluciones que están un poco detenidas, un poco claras, quizás, que puedan tener una aplicación más efectiva, que nos beneficie a todos. Cuento con las capacidades, tengo el tiempo para hacerlo y puedo llevar adelante este cargo. Así que ofrezco mi posición, mis ganas de poder aportar, con la transparencia que se necesita para este cargo y espero contar también con la confianza de todos los que los que están a prontas de emitir su voto.
- e. Secretaria, muchas gracias, Elizabeth y como lamentablemente, en la citación no se indicó por escrito que los postulantes tenían que estar presentes, antes doy la palabra a María Inés, para que vamos a la votación. En realidad, no se les pidió a las candidatas que estuvieran presentes y en ese sentido, que es como mochila de piedra en realidad, voy a hablar del trabajo de la encargada suplente con la que hemos trabajado hace básicamente 2 años, desde octubre del 24 y la verdad es que no la conozco para nada personalmente. Sin embargo, me ha parecido, yo sé que lo que voy a decir es quizás un salvavidas de fierro, pero la verdad es que el decreto 22, es una estupenda herramienta, pero el decreto 22 sobre exigido es una muy mala herramienta que da mucho trabajo inconducente, mucho tiempo, mucho desgaste y en ese sentido con la encargada suplente, que como digo he trabajado con ella, ha sido como un apoyo en el sentido de ser muy práctica, esto ocurrió, estos son los hechos, esta es la cronología, tener un orden muy claro con el que nosotros podemos responder al Comité Nacional de Arbitraje y ha hecho de alguna manera que las cosas sean científicamente rápidas y en el fondo está todo atado. Los argumentos tienen una lógica que responde a lo que se está preguntando en el sentido de lo que quiere el comité, etc. Sé no corresponde que yo esté hablando de alguien porque soy la presidenta, pero tampoco corresponde que no le hayamos avisado que debiera estar presente, o sea, para nosotros el decreto 22 puede ser una herramienta fabulosa de control o puede ser una herramienta horrorosa de mal uso y en ese sentido hay que ver que las personas que elijamos sean súper ponderadas, analicen los casos impersonalmente, por arriba de cualquier conflicto interno, etc., y faciliten el conducto a resolver los casos de manera cordial, de manera coordinada y de manera en que cada caso se avance para ser mejores, no para tener como rencillas entre las personas, en eso nos ha ayudado mucho. Señora Elizabeth López y señor Juan Cerda intervienen, a lo cual la secretaria en su calidad de moderadora, da la palabra a la postulante Elizabeth López. Perdón es que no corresponde lo que está sucediendo, Irma, perdón, pero no corresponde que la

presidenta esté manifestando su opinión, que es absolutamente personal. Estas cosas son las que no deben suceder. Señor Juan Cerda también empieza a expresar su opinión en paralelo, por lo que no se entiende nada, a lo cual la secretaria pide por favor, Fabiola, ¿puedes silenciar a Elizabeth? Y prosigue Elizabeth, espérate un poco y Juan, por favor espérate un poco, bueno ya habló María Inés y hay otra persona también que está como Don Ramón Rojas. Después seguiría Juan y después Elizabeth para que tratemos por favor, no alargarnos en esto, todos sabemos que no lo pusimos. Director Juan Cerda, lo mío es súper simple. Es una aclaración de lo que la el decreto 22 ha mutado desde el año 2000 porque es un proyecto nuevo del 2000 hacia adelante. Se creó esto y el representante lo que hace es recaudar información y distribuye, por ejemplo, ministerio de Justicia o lo hace directamente a la Comisión de Ética.

- f. Gerente administrativa explica que la votación será secreta vía on line, en el chat hay un link y ahí pinchan y aparecen las tres candidatas, sólo se vota por una, primera mayoría será la representante y segunda mayoría la suplente. Hay 17 clubes, tendrán 2 minutos para emitir su voto, dicha información nos llega a nosotros e inmediatamente la publicamos.
- g. Se publica la votación, quedando como **titular señora Elizabeth López con 11 votos, suplente señora Esmeralda Araya con 4 votos**, María Elena del Campo 2 votos.
- h. La secretaria solicita por favor, que tres clubes de los presentes cooperen con su firma, explicando que puede ser online.
- i. Por ser asamblea extraordinaria no hay varios, aunque la secretaria había expresado anteriormente que se darían 10 minutos máximos para varios. A esto el técnico de gimnasia rítmica del Bio Bio, solo mencionar que expresa si habrá otra asamblea para aprobar los costos que nos asignaron desde IND, además el calendario 2026, específicamente los controles zonales de GR, además solicita se actualicen las actas del directorio ya que aparecen hasta el 25 de noviembre. Agrega que si habrá la posibilidad de agregar o intentar cambiar algunas cosas de los estatutos FDN. La presidenta responde, tuvimos una reunión con los expertos en FDN, y nosotros como directorio le habíamos puesto en rojo lo que nos gustaría cambiar. Hay cosas que sí se pueden cambiar y hay cosas que no se pueden cambiar. Se otorga la palabra a señora Norma Decidet, primero que nada, felicitar a Braulio, tiene toda la razón en lo que ha manifestado, la asamblea es la que decide al final todo, la asamblea es la que vota, la asamblea es la que elige y nunca la asamblea ha elegido a las comisiones de las distintas áreas. La ha elegido el directorio, los estatutos tienen que ser analizados, tiene que hacerse una mesa de trabajo con los clubes asociados que participen, se tiene que hacer una asamblea para aprobar el calendario y además aprobar el presupuesto, y en ese presupuesto que se está presentando se tiene que presentar el presupuesto, que ustedes deben tener un aproximado, ¿no es cierto? La entrenadora Isabel Lazo, pide la palabra, expresando, que ha cosas que se tienen que aceptar en un inicio y posteriormente, si quieren hacer cambio y se puede hacer cambio en esos ítems, se puede aplicar, pero si nos ponemos a cambiar antes y llegamos con otras propuestas de seguro nos van a rechazar el estatuto y yo creo que el estatuto para cambiar a Federación

Deportiva Nacional, se requiere con premura debido a que debiera haberse hecho años atrás, cuando la ley había establecido que todas las federaciones debían pasar a Federación Deportiva Nacional. Entonces, nos van a rechazar el estatuto y cada vez vamos a quedar sin recursos, sin nada. Con respecto al calendario, yo siento que los años que llevo metida en el mundo en la gimnasia, siempre el calendario es de aspecto técnico. Ya nosotros hace poco con la femenina tuvimos una asamblea que era, prácticamente un ampliado que era informativo, pero que al final terminó siendo muy favorable a la gimnasia con una disposición a tratar de mejorar nuestra disciplina. Pero es netamente técnico, por lo tanto y lo mejor es que debieran haber ampliados técnicos yo siento que en las asambleas se pelea mucho, se discute mucho, se pierde mucho tiempo y al final no se hace absolutamente nada. Entonces mi opinión es que calmemos un poquitito que lo técnico sea lo técnico. Sí, podría ser que las comisiones técnicas se eligieran por asamblea o como se hace actualmente, Norma dice que María está equivocada. No está equivocada, ya que se manda un link, o sea, un comunicado a todos los clubes en que se les pide que postulen a las comisiones técnicas, por lo tanto, hay una elección y generalmente no es mucha gente la que se presenta y se decide en base a cómo se postuló. Ahora, eso podría ser que una vez que la gente postuló, la misma disciplina votara por los candidatos para no llevarlo a asamblea, en las asambleas no hay técnicos, ahí están votando dirigentes, por tal razón deben existir ampliados técnicos.

- j. La gerente administrativa, expresa que se procederá a nombrar los clubes que están expulsados al día de hoy, de manera que quede en acta. **Club Aconcagua, Aliwen de la Patagonia, Artística Patagonia, Club Dazar, Club deportivo social y cultural de Ciencias, Club E.G.A. Constitución, Club Egasa, Club Erick Saavedra, Club Pedro León Gallo y Universidad de Concepción** ya fueron notificados vía correo electrónico y también vía carta certificada, y por supuesto, como paso previo, siempre se dé contacto con los clubes con la finalidad de que o se pongan al día o envíen alguna documentación. Nosotros no tuvimos ningún feedback de parte de ellos, así que se les envió la carta y lo otro importante que me gustaría mencionar es que para la asamblea que ya tocaría para la próxima semana, vamos a estar con un ministro de fe, un notario público y el notario para poder en el fondo certificar la asamblea nos solicitó que todos los presidentes de los clubes debían enviar su carnet de identidad. Hay muchos clubes que ya han enviado, sobre todo los que tienen algún delegado y envían la carta de representación, pero hay clubes que se conectan sus presidentes y de eso justamente son los que no tenemos los carnets, por lo que sería importante que nos los hagan llegar de aquí al día anterior a la asamblea hasta el día 10, para que nosotros se los podamos enviar al notario y él tenga esa información con anticipación.
- k. La secretaria recuerda que se enviará correo a todos, donde cada club deberá indicar número de artículo y su sugerencia, de acuerdo a los estatutos.

Se finaliza la asamblea siendo las 21:17 horas.

Firma Presidenta
María Inés Icaza

Firma Secretaria General
Irma Santibáñez

Firman los presidentes de los clubes:

- GRD Bio Bio: (Delegado/ Representante) Braulio Rodriguez.

- Club Olympic Fitness Concepción: Norma Decidet Contreras

- Club Movimiento Deportivo Austral: Gladys Gutierrez Alvarez